

Jean Arnault, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia explicó cuál es el mandato de la Misión de la ONU en el país para la verificación del cese al fuego, el cese de hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de las armas entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP.

Bogotá, 2 de agosto de 2016 - El 19 de enero de 2016 el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP anunciaron a través de un Comunicado Conjunto su decisión de solicitar al Consejo de Seguridad de la ONU la creación de una misión política de observadores no armados por un período de 12 meses, prorrogables, como parte de un mecanismo tripartito de monitoreo y verificación del acuerdo sobre el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de las armas.

Ante el anuncio el 23 de enero el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó por unanimidad la resolución 2261 en la que reafirmó el mandato de la Misión Política según lo requerido por las partes en la Mesa de Conversaciones de La Habana, así como su compromiso y apoyo al proceso de paz.

Jean Arnault, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, quien junto al General Javier Pérez Aquino, Jefe de Observadores Militares, y Raúl Rosende, Director Político de la Misión, liderarán este proceso.

Arnault ha participado en ocho misiones, en cinco de ellas como jefe: entre 1997 y 2008, lideró sucesivamente las misiones de la ONU en Guatemala, Burundi, Afganistán y Georgia. Desde hace un año se desempeña como delegado del Secretario General en la subcomisión del fin del conflicto de la Mesa de Conversaciones de La Habana, en la que ha trabajado estrechamente con las partes en el diseño del mecanismo de monitoreo y verificación.

Por su parte, el general Javier Pérez Aquino, es un militar argentino con más de 35 años de experiencia nacional e internacional y Raúl Rosende cuenta con una trayectoria de 26 años en coordinación de iniciativas de paz así como en monitoreo y verificación de acuerdos de paz y humanitarios.

La misión tiene dos grandes tareas definidas por las partes, por un lado verificar el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y segundo, verificar la dejación de las armas de las FARC-EP. Frente a este último punto Arnault confirmó que “la misión recibirá el armamento individual y colectivo, así como las armas de las milicias de esta guerrilla; las depositarán en contenedores que estarán bajo el control exclusivo de las Naciones Unidas y

estas serán destinadas a la construcción de tres monumentos ubicados en la sede de la ONU en Nueva York, en Cuba y en Colombia. Además, se supervisará la destrucción del armamento inestable, que no pueda ser transportado”.

Frente al mandato de la misión Jean Arnault, enfatizó: “La misión no viene a reemplazar a nadie, esperamos servir como mecanismo de prevención ante posibles violaciones a los acuerdos y permitir una rápida corrección a posibles sanciones, esto con el propósito de evitar cualquier incumplimiento del acuerdo”. Sin embargo, fue enfático en que los observadores no ejercerán funciones de seguridad y por tanto no portarán armamento.

Respecto al mecanismo tripartito sobre el cual se definió la verificación del cese al fuego en un trabajo conjunto entre Naciones Unidas, el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, Arnault se mostró confiado, pues a pesar de que es un método novedoso para la ONU considera que va a permitir dar una observación imparcial gracias al involucramiento, por un lado, de un actor internacional (la Misión) y, por otro lado, el de las mismas partes. También destacó que el rol de la sociedad civil será clave: “indudablemente parte de la obligación nuestra y de las partes es mantener un diálogo permanente con la población”.

La misión tendrá un número aproximado de unos 500 observadores militares provenientes de países como (Argentina, Chile, Bolivia, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay y Uruguay) y alrededor de 150 civiles de los países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC y de otras naciones fuera de la región que han solicitado contribuir, quienes estarán distribuidos en equipos permanentes de 18 personas en cada una de las 23 zonas veredales y los ocho campamentos donde se agruparán las FARC-EP.

Para el 19 de agosto, Arnault afirmó que esperan entregar un informe al Secretario General de Naciones Unidas para que este pueda precisar al Consejo de Seguridad las necesidades operativas y de personal de la misión. A su vez enfatizó: “el momento en el que se pondrá en marcha la misión es decisión de las partes, en cuanto a si ésta iniciará después de la firma del Acuerdo o después del plebiscito”.

Al día de hoy ya han arribado a Colombia 80 observadores internacionales, que han pasado por un entrenamiento especial y se disponen a trasladarse a las oficinas regionales, las cuales empezarán a funcionar desde agosto en Valledupar, Bucaramanga, Quibdó, Medellín, Villavicencio, Popayán, Florencia y San José del Guaviare. En las próximas semanas se espera la llegada de 100 personas más y se avanzará en la contratación del personal civil de la misión que se espera sean principalmente mujeres ante la predominancia de hombres entre los observadores militares.

“Esta no es una misión de imposición de Paz”

“Nuestra misión es ofrecer una posibilidad real de cerrar el capítulo de la guerra, la opinión de las partes es exactamente la misma. No pretendemos imponer un proceso de paz, queremos ser una garantía para las partes, pero también para todos los colombianos, que aquello que se acordó realmente se ponga en práctica en el camino” concluyó Jean Arnault.

<http://nacionesunidas.org.co/blog/2016/08/02/la-mision-de-naciones-unidas-en-colombia-juez-imparcial-del-cese-al-fuego-y-la-dejacion-de-armas/>